

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 26 DE 2024**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 008

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2007-00336-00	EJECUTIVO	CREAR PAIS S.A.	JHON FREDY MORALES CUERVO	REQUERIR A LA NUEVA EPS S.A. PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 5 DÍAS INFORME AL DESPACHO LOS DATOS DEL EMPLEADOR DEL DEMANDADO, QUIEN REGISTRA COMO AFILIADO ACTIVO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL REGIMEN CONTRIBUTIVO, POR SECRETARIA LIBRAR EL RESPECTVO OFICIO.	ENERO 25 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2016-00423-00	EJECUTIVO	ANA ISABEL CHAVEZ	CRISTIAN JULIAN AGUDELO RODRIGUEZ	ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES CONSTITUTIVOS EN LA CUENTA JUDICIAL DEL JUZGADO POR CUENTA DE ESTE PROCESO A FAVOR DEL DEMANDADO.	ENERO 25 DE 2024
3	76-111-40-03-001-2017-00517-00	DIVISORIO	NANCY PATRICIA GUZMAN Y OTROS.	MARIA ANGEL DE GUZMAN Y OTROS.	CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS AL ESCRITO DE NULIDAD PRESENTADO POR LA DEMANDADA LILIANA GUZMAN ANGEL MEDIANTE APODERADA JUDICIAL. ORDENAR POR SECRETARIA LA REMISIÓN DEL REFERIDO ESCRITO A LAS PARTES INTERESADAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	ENERO 25 DE 2024
4	76-111-40-03-001-2020-00307-00	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRES SA.	MONICA PATRICIA OCAMPO ORTIZ Y OTRO.	ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL DEPOSITO JUDICIAL NRO. 469770000079967 POR VALOR DE \$558.242. A FAVOR DE LA SEÑORA MONICA PATRICIA OCAMPO	ENERO 25 DE 2024

					ORTIZ, ATENDIENDO EL CONVENIO SUSCRITO CON LA SEÑORA DIANA YURANI GONZALEZ CACERES.	
5	76-111-40-03-001-2021-00138-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS JURIDICAS	MARIA EUGENIA OROZCO ARCILA	NEGAR LA SOLICITUD DE PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVO DEL PRESENTE AUTO.	ENERO 25 DE 2024
6	76-111-40-03-001-2021-00268-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPJURIDICA	MARTHA LUCIA COLORADO MARTINEZ	ORDENAR LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES CONSTITUIDOS EN LA CUENTA JUDICIAL DEL JUZGADO POR CUENTA DE ESTE PROCESO, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, HASTA LA CONCURRENCIA DEL CREDITO Y LAS COSTAS.	ENERO 25 DE 2024
7	76-111-40-03-001-2021-00349-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DIDIA MARIA MEJIA VANEGAS	CUADERNO NRO. 01. APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA E INSTAR AL REPRESENTANTE DE LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTEN NUEVAMENTE Y DE MANERA LEGIBLE DEL PODER CONFORME A SOLICITUD Y DOCUMENTOS DE CESIÓN DE CREDITO A FAVOR DE PATRIMONIO AUTONOMO CARTERA BANCOLOMBIA III2. CUADERNO NRO. 02: ACUSAR RECIBO A LA SOLICITUD DE REMANENTES PROVENIENTE DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACARI VALLE DEL RADICADO NRO. 763184089001-2023-00692-00 MEDIDA QUE SI SURTE EFECTOS. LIBRESE COMUNICADO DE RIGOR.	ENERO 25 DE 2024

8	76-111-40-03-001-2023-00181-00	SUCESION	LAURA MARIA DOMINGUEZ LORAS Y OTRA	CAUS. LUIS MARIO DOMINGUEZ PORRAS	FIJAR EL DIA 29 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 9:30 A.M, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INVENTARIO DE BIENES RELICTOS DEL CAUSANTE, LA CUAL SE LLEVARA A CABO DE MANERA VIRTUAL. REQUERIR PARA ACTORA TERMINO 3 DÍAS SUMINISTRE AL DESPACHO LA FORMA COMO OBTUVO EL CORREO ELECTRONICO UTILIZADO PARA LA NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR ALVARO JAVIER ACOSTA, ART. 8 INCISO 2 DEL C. G. P., DECRETAR SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL CAUSANTE Y SE ORDENA COMISIONAR PARA LA PRACTICA DE DICHA DILIGENCIA. SE DESIGNA SECUESTRE Y SE LIBRA COMISORIO.	ENERO 25 DE 2024
9	76-111-40-03-001-2023-00388-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA COMO QUIERA QUE NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, PROCEDER DEVOLUCIÓN ANEXOS Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	ENERO 25 DE 2024
10	76-111-40-03-001-2023-00437-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTISERVICIOS LTDA	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA COMO QUIERA QUE NO FUE SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO LEGAL, PROCEDER DEVOLUCIÓN ANEXOS Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	ENERO 25 DE 2024
11	76-111-40-03-001-2023-00452-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA D.C.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	ENERO 25 DE 2024

Fecha y hora de fijación: Enero 26 de 2024, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Enero 26 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-